ANTECEDE	3	7	6	1	5	3
SERIE Er N.°	tres	siete	seis	uno	cinco	tres

100

Ei Nº 376121

A C T A No. 50

Con asistencia de los Sres.Cont.Fernando Otero Mendoza -en la presidencia- Esce.María A.Farachio de Kelly,Mario Bula,Martín Eguiluz,Cont.José Ma.Curotto, Dr.Eduardo Jardim Nuñez y Dr.Jaime Bech Morelli,siendo las diecinueve horas del día veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve,se reune el Comité Ejecutivo de Fiestas a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta No.49
2) Asuntos Entrados.
3) Mociones de los Sres.Miembros del Comité.

Aprobación del Acta No.49.

Se dá lectura al Acta No.49,correspondiente a la sesión celebrada el día quince del mes en curso,la que es aprobada sin observaciones.-

Trasmisión radiotelefónica de los bailes del Solís y de las actuaciones de Xavier Cugat.

El Sr.Presidente expresa que,en respuesta a la nota del Comité enviada a todas las Radiodifusoras de la Capital para que formularan ofertas a efecto de trasmitir la actuación de las orquestas contratadas por este organismo,durante el próximo carnaval, -va-

11.

SIGUE	3	7	6	1	2	3
SERIE E I N.º	tres	siete	seis	uno	dos	tres

rias Empresas han enviado propuestas.-

Se procede a abrir los sobres respectivos,dándose lectura a las propuestas,que se concretan en los siguientes términos:

--------RADIO ARIEL.-Por exclusividad en la trasmisión de doce espectáculos desde la sala del Teatro Solís con la intervención de la orquesta Xavier Cugat y publicidad a cargo de esa Empresa: $ 3.500,00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS).-Esta fórmula requiere exclusividad absoluta;es decir,que si es propósito del Comité hacer actuar a la orquesta Cugat en otra Emisora,la propuesta de Radio Ariel quedaría anulada.-Asimismo,agrega que estaría en condiciones de aumentar el precio indicado,si fuese autorizada a trasmitir otros espectáculos a cargo de Xavier Cugat.-

--------RADIO ORIENTAL.-Diez audiciones de treinta minutos cada una,en sus estudios,con la orquesta de Xavier Cugat,durante las cuales se trasmitirá propaganda suministrada por el Comité.-Estas audiciones serán anunciadas indicando el avisador cuarenta veces diarias el día anterior y el día de cada audición.-

La trasmisión de esas audiciones se haría por tres ondas.-

--------RADIO NACIONAL.- a) Trasmisión de los bailes del Teatro Solís,con publicidad de la Empresa,durante

//.

ANTECEDE	3	7	6	1	2	1
SERIE Ei N.º	tres	siete	seis	uno	dos	uno

101

11.

Ei Nº 376123

las actuaciones de Xavier Cugat.-Ofrece la cantidad de $ 4.500,00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS),en el entendido de que esta cifra excluye,si las hubieren,los derechos que la Asociación Uruguaya de Músicos hiciese efectivos.- b) Trasmisión de los bailes del Teatro Solís proporcionando el Comité la publicidad comercial. En este caso Radio Nacional percibiría el 10% (diez por ciento) del producido bruto.- c) Diez audiciones de treinta minutos cada una desde sus estudios,trasmitiendo propaganda propia.Ofrece al Comité una iguala en los beneficios o sea el 50% (cincuenta por ciento).- d) Diez audiciones de treinta minutos realizadas desde sus estudios,con la orquesta Cugat,trasmitiendo publicidad por cuenta del Comité.La Empresa percibiría el 10% (diez por ciento) del producido bruto.-

--------Sres.Juan E.De Feo y Hugo Fernández Artucio -en representación de SADREP LDA. y "CUPSA",respectivamente- formulan la siguiente propuesta,que incluye propaganda únicamente suministrada por el Comité:-Trasmisión de los bailes que se efectúen en el Teatro Solís con intervención de Xavier Cugat y asimismo irradiación de diez programas de media hora desde los Estudios de la Empresa,formando una cadena que incluye a tres Radiodifusoras de la Capital,tres emisoras internacionales y cinco Estaciones locales del interior

11:

SIGUE	3	7	6	1	2	5
SERIE Ex N.º	tres	siete	seis	uno	dos	cinco

//.

de la República,a saber: (Bailes desde el Teatro Solís) C.X.32 de Montevideo,C.X.A.8. y C.X.A.13,en ondas cortas; C.W.31 Salto Brodcasting,C.W.41 Brodcasting San José;C.W.34.B Radio Internacional de Rivera,C.W.39 Radio La Voz de Paysandú y C.W.51 Difusora de Maldonado y (Programas desde los Estudios) C.X.16 Radio Carve, C.X.24 Radio La Voz del Aire,y C.X.32 de Montevideo, C.X.A.2,C.X.A.8 y C.X.A.13 en ondas cortas;C.W.41 Salto Brodcasting,C.W.39 Radio La Voz de Paysandú,C.W.41 Brodcasting San José,C.W.43 B.Radio Internacional de Rivera y C.W 51 Difusora de Maldonado.-

La Empresa no ofrece abonar suma alguna en efectivo, -proponiendo en cambio trasmitir diariamente cuarenta frases comerciales por todas las emisoras integrantes de la cadena,suministradas por el Comité; y cuarenta no comerciales diarias en beneficio de las actividades de este organismo.-Además publicará un anuncio en el diario "El Día",sobre las trasmisiones; y notas en la revista "Cine Radio Actualidad".-

Manifiesta la Empresa que,a fin de cubrir los gastos percibiría el 40% (cuarenta por ciento) sobre el total de los ingresos publicitarios que obtenga el Comité.-

El señor Presidente significa que,por tener relación con el asunto que se está considerando,estima

//.

ANTECEDE	3	7	6	1	2	3
SERIE Er N.°	tres	siete	seis	uno	dos	tres

102

//.

pertinente dar lectura a la siguiente nota presentada en el día de hoy por la Asociación Uruguaya de Músicos:

"Por la presente,cúmplenos poner en tiempo en conocimiento de ese H.Comité de su digna Presidencia,a los efectos pertinentes,que de acuerdo a nuevas disposiciones sobre el trabajo profesional,cuando desde los locales de actuación se efectúen trasmisiones radiales de la actuación de orquestas,ya sean ellas las orquestas nacionales o de las extranjeras,todos los conjuntos actuantes en el local percibirán por igual el suplemento del 10% (diez por ciento)más,previsto para este caso en los contratos respectivos."

En conocimiento de lo expuesto por AUDEM y conceptuándose que el pago del suplemento de 10% (diez por ciento)según sea por parte del Comité o por la Empresa contratante de las trasmisiones,haría variar en forma apreciable la suma a pagarse por la contratación del servicio, -se resuelve consultar a la Radio Ariel, si además de $ 3.500,00 que ofrece en su propuesta tomaría o no a su cargo el pago del precitado porcentaje a la Asociación Uruguaya de Músicos.

Habiendo contestado dicha Empresa que sería de su cuenta exclusiva abonar el suplemento de que se trata,el Comité resuelve adjudicarle por el precio de $ 3.500,00(TRES MIL QUINIENTOS PESOS)la concesión,con

//.

SIGUE	3	7	6	1	3	0
SERIE E I N.º	tres	siete	seis	uno	tres	cero.

//.

carácter de exclusividad para trasmitir los doce espectáculos que,con la actuación de la orquesta Xavier Cugat,se efectuarán en el Teatro Solís en el período comprendido entre los días tres y veintisiete de marzo inclusives,de mil novecientos cuarenta y nueve.

Queda entendido,además,que si la orquesta referida actuase en otra emisora -ya sea en trasmisión directa desde estudio o en retrasmisión desde el espectáculo mismo- la propuesta de Radio Ariel quedaría nula.

Asimismo,esta emisora,si fuese autorizada por el Comité a trasmitir otros espectáculos con intervención del conjunto de Cugat,deberá aumentar la suma indicada de $ 3.500,00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS),en un precio a determinarse.-

Donaciones del Comité.Constancia del Sr.Jardim Núñez.

El Dr.Jardim Núñez expresa que le ha causado desagrado la circunstancia de que la mayoría de las entidades y particulares que han sido objeto de atenciones por parte del Comité,ya sea con aporte económico, donación de trofeos o recibiendo cooperación en diversas formas,no han expresado su reconocimiento a este organismo.-

Invitaciones a la prensa para los bailes.

Se aprueba lo propuesto por la Mesa,en el sen-

//.

ANTECEDE	3	7	6	1	2	5
SERIE Ex N.º	tres	siete	seis	cinco	dos	cinco

103

11.

tido de otorgar a cada Secretario de Redacción y Jefe de la información de Carnaval de los periódicos,un carnet de libre acceso a los bailes que tendrán lugar en el Teatro Solís y Restaurant Municipal del Prado.-Además,se mantendrá el regimen del año próximo pasado en lo referente a la cesión de entradas a palcos a los diarios,es decir que se cederán a cada uno,por espectáculo seis entradas,previamente selladas por la Dirección.

Entradas a los bailes para la Asociación Gral.de Autores.

Se dá lectura a una nota de la Asociación General de Autores del Uruguay,en la que significa que estima del caso destacar controles en las salas de baile para cuyo cometido utilizará al Administrador General, Jefe de Recaudación,Presidente y Secretario de la Comisión de Planillas e Informante Control de ejecuciones musicales.-Consulta sobre el documento que deberán usar para el acceso a los locales.

Acordóse que el Comité expida a los cinco funcionarios precitados,tarjetas especiales debidamente selladas,con las fotografías y nombres de quienes las usarán.-

Carnets para los bailes del Solís y Prado para los Miembros del Comité.

SIGUE	3	7	6	1	3	1
SERIE E r N.º	tres	siete	seis	uno	tres	uno

//.

Por moción del Cont.Sr.Curotto se resuelve aumentar en dos carnets más el número de invitaciones a otorgarse a los Miembros del Comité para los bailes del Teatro Solís y Restaurant Municipal del Prado.-

Instalación de Kioscos para la venta de bebidas en los corsos de la Avenida 18 de Julio.

De inmediato se tratan las solicitudes presentadas por los Sres.José Mainá -éste en representación de la Sociedad "Explotación Ventas Ambulantes"- y Omar Hugo Carlevaro,para que se les autorice a instalar kioscos destinados a la venta de bebidas sin alcohol en la Avenida 18 de Julio,durante los corsos del próximo carnaval.-

Resolvióse conceder permiso a ambos solicitantes para explotar el servicio de que se trata,mediante el pago de $ 500.00 (QUINIENTOS PESOS) cada uno, -pudiendo instalar kioscos y mesas en la Plaza Independencia, Plaza Cagancha y explanada del palacio Municipal.-

Nuevas disposiciones para los corsos.

El Jefe de la Oficina,Sr.Adolfo Maslach significa que ha recibido una sugestión -que considera atinada- por parte de la Policía,tendiente a introducir una modificación en la forma de comenzar los corsos oficiales. Dicha innovación -que tiene por objeto agilitar los desfiles,haciendo que éstos puedan constituírse

//.

ANTECEDE	3	7	6	1	2	0
SERIE E1 N.°	tres	cinco	tres	uno	tres	cero

104

11.

E1 Nº 376131

sin aglomeraciones- consiste en ordenar dos formaciones,una en el centro de la Ciudad y otra en la calle Sierra,que partirían en sentido opuesto por la Av.18 de Julio,en lugar de hacer como hasta el presente,en que la formación de una sola columna en un sitio reducido origina graves inconvenientes por no poder ubicar de manera adecuada a los elementos.- Hace constar el Sr.Maslach que dichas disposiciones regirían para los corsos,no para los desfiles de agrupaciones.-

Por otra parte -agrega el Sr.Maslach- el Sr.Intendente Municipal tiene interés en que los corsos finalicen lo más temprano posible,para evitar al público los inconvenientes de obtener medios de transporte,ya que estos servicios públicos se ven reducidos después de medianoche.-

Teniendo en cuenta lo expuesto,se resuelve organizar los corsos en la forma indicada,acordando asimismo que comiencen a las veintiuna horas y finalicen indefectiblemente a las cero horas treinta minutos.-

Personal a contratarse con motivo del carnaval.

Por moción del Dr.Jardim Núñez,quien estima que debieran elevarse las asignaciones del personal extraordinario a contratarse con motivo de los diversos actos que tendrán lugar en carnaval, -se acuerda elevar a $ 4.00 (cuatro pesos) el jornal de los porteros.-

11.

SIGUE	3	7	6	1	6	8
SERIE EI N.º	tres	siete	seis	uno	seis	ocho.

//.

Pedido de corso en el Paso del Molino.

Se resuelve pasar a informe previo de la Dirección de Tránsito Público una nota de la Junta Departamental transcribiendo una moción del Edil Sr.Adrián Barrios para que se efectúe un corso en el Paso del Molino.-

Fábricas Nacionales de Cerveza. Baile en el Solís.

Ante un pedido formulado por la firma Fábricas Nacionales de Cerveza para que se le ceda el Teatro Solís,la tarde del doce de marzo,a efecto de realizar un baile infantil, -se accede a lo solicitado,mediante el pago de $ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS) por parte de la Institución peticionante.-

Adelanto a los Sres.Carmelo Imperio y Juan A.Massone.

La Mesa dá cuenta que acordó un adelanto,con garantía,de $ 1.500,00 (MIL QUINIENTOS PESOS)al Sr. Carmelo Imperio,Director de la Troupe "Fiesta de Canciones",a descontar de los premios que obtenga; y asimismo otro adelanto de $ 350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS),en análogas condiciones,al Sr.Juan A.Massone, Director de la agrupación "Turismo Musical".-

Aprobóse lo actuado por la Mesa.-

Iluminación extraordinaria de carnaval.Nota de la U.T.E.

La División Usinas de la U.T.E.comunica que la iluminación extraordinaria de carnaval importa la can-

//.

ANTECEDE	3	7	6	1	2	1
SERIE E1 N.º	tres	siete	seis	uno	tres	uno

105

11.

E1 Nº 376168

tidad total de $ 40.910,35 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTESIMOS).Pero como dicho Instituto acordó tomar a su cargo el cincuenta por ciento de dicha suma -como contribución a los festejos populares- el importe que deberá abonar el Comité será sólo de $ 20.455,18 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECIOCHO CENTESIMOS).-

Destaca la U.T.E. que en las sumas aludidas no se incluye el consumo de energía eléctrica.-

Acordóse agradecer la determinación adoptada por la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.-

Pedidos de carnets para los bailes.

Resolvióse no hacer lugar a los pedidos formulados por el Tourig Club del Uruguay,y los periódicos "El Sol" de nuestra Capital y "Del Peronismo" de Buenos Aires para que se les acuerden carnets de libre acceso a los bailes organizados por el Comité.-

Gestión del Sr.Antonio López.

Denegóse una solicitud del Sr.Antonio López para repartir tarjetas perfumadas en los bailes y al propio tiempo perfumar las salas.-

Designación de Jurados para fallar en varios Concursos.

Finalmente se designa a los ciudadanos indicados más abajo,para integrar los Jurados que habrán de

11.

SIGUE	3	7	6	1	3	5
SERIE Ex N.º	tres	siete	seis	uno	tres	cinco

11.

fallar en los Concursos de Carros Alegóricos, Salas de Baile, Tablados y Agrupaciones:

Carros Alegóricos y de sátira carnavalesca:

Arqt° Horacio Da Silva, Dr. Vicente Guaglianone, Arqt°. Raúl Cohe, Arqt° Arquímedes Peluffo y Arqt° Ruben Dufau.

Salas de Bailes:

Sr. Raúl Mantrana Garín, Sr. Martín Usabiaga Sala, Sr. Manuel Sieiro, Arqt° Guillermo Campos Thevenin, Arqt° Julio M. Garderes, y Sr. José Rodríguez Riet.-

Tablados:

Arqt° Ariel Orozco, Arqt° Roberto Tiscornia, Arqt° Arquímedes Peluffo, Arqt° Miguel Amato, y Arqt° Roque García Blixen.-

Agrupaciones Carnavalescas:

Sr. Lauro Ayestarán, Dr. Alberto Munilla, Sr. Carlos Warren, Sr. José García Beiro, Sr. Ernesto A. Dodó, Sr. Rafael Ametrano, y Sr. Raúl Mantrana Garín.-

Se levantó la sesión a la hora veinte y veinticinco minutos.-